

■ **La Unión**

Doce de la mañana, 30 de marzo de 1990, Portmán. El día amaneció gélido, cosa infrecuente, prelujiendo que nada sería igual en aquel salobre rincón. El entonces presi-

dente de la Comunidad, Carlos Collado, descargó su apotegma: «Corten vertidos». Desde entonces, hace ahora diez años, sólo han variado las promesas de los políticos sobre la regeneración. Cada

una ha desmentido a su predecesora y cada una ha sido anulada por su sucesora. Mientras tanto, Portmán se muere. En diez años ha perdido un tercio de su población, que huye del oprobio.



LA VERDAD

Las autoridades regionales y algunos vecinos de Portmán aguardan con expectación el instante del corte del chorro de estériles, el 30 de marzo de 1990.

Portmán, la gran impostura

La localidad celebra, con más pesar que algarabía, el décimo aniversario del corte de los vertidos al mar

CÉSAR GARCÍA • LA UNIÓN

Han sido diez años de promesas incumplidas. Sepultadas unas tras otras desde que el ex presidente Carlos Collado afirmase con rotundidad, el mismo día del corte de los vertidos de estériles al Mediterráneo, que la bahía de Portmán estaría regenerada en el año 1992. Ha pasado un lustro y este estragado rincón del sureste sigue anclado, aguardando una mano redentora que lo rescate de su ostracismo. Ayer mismo, el Pleno del ayuntamiento tendía su mano a los vecinos para apoyarles en las movilizaciones cívicas y pacíficas que organicen los agentes sociales para conseguir la regeneración de la bahía.

El 30 de marzo de 1990 la empresa Portmán Golf, que había comprado a Peñarroya sus acciones dos años antes, decidió erradicar el vertido de los estériles de los minerales procedentes de las vetas unionenses después de treinta años arrojando desechos al mar. Con la orden de Collado quedaban inertes los dos kilómetros de tuberías que unían el Lavadero Roberto con la playa, pero no los más de quinientos empleados directos de la empresa, de los que tres cuartas partes eran portmaneros.

Aunque la empresa Portmán Golf había prometido reintegrar a sus trabajadores al lavadero Roberto II un mes más tarde, los empleados andaban ya con la mosca detrás de la oreja. No erraron. Portmán Golf los reintegró al

lavadero, pero tan sólo un año más tarde, el nuevo lavadero cerraba sus puertas apeando a los portmaneros de su puesto de trabajo. Desde entonces a todos se les resiste una incógnita, aún no esclarecida: ¿por qué se cerró el lavadero Roberto II si los estériles que expelia desembocaban, no al mar, sino al vaso de Tomasa, una vieja cantera encajonada en la sierra, donde no contaminaban? Mientras indagan la respuesta, a muchos se les ha esfumado la indemnización, que rondaba los cinco millones, y que buena parte invirtió en la casa que habitaban, propiedad de la empresa hasta ese momento.

Aquella luctuosa efeméride marcó el inicio del declive de uno de los enclaves más prósperos de la Región. Sus 1.500 habitantes son ahora poco más de 1.000 en una localidad que cada día angosta más su vida. Las diez mil toneladas diarias de plomo, blenda y pirita ya no se arrojan al Mediterráneo, pero diez años después la localidad sigue sin alternativa laboral, apenas desahogada un poco por el emporio de La Manga Club.

Todo lo acaecido tras el corte de los vertidos al mar provoca que la localidad celebre estos días la efeméride con más tristeza que algarabía, y el desánimo cunde entre sus moradores por la desidia de los políticos, que han perdido toda credibilidad a los ojos de los portmaneros debido a sus innumerables postergaciones.



J. LEAL

Imagen de archivo de la bahía que quedó sepultada por los estériles.

25 años de trabajo por hacer

Un estudio de la empresa Peñarroya de los años previos a su traspaso a Portmán Golf estima que en la sierra número de La Unión duermen aún 25 años de trabajo. Los vientres mineros de la sierra esconden todavía pirita, blenda y plomo para que la empresa se hubiera mantenido cinco lustros en pie, lo que agrava la duda de los empleados sobre el cierre de la empresa, máxime cuando el sistema de canteras abiertas evitaba los habituales problemas de salud que habían acompañado a los mineros años antes.

■ **San Javier**

El juez da la razón al ayuntamiento y ordena el derribo del invernadero de Torre Saavedra

ALEXIA SALAS • SAN JAVIER

El invernadero que ocupa el camino público del paraje de Torre Saavedra de San Javier será finalmente derribado. Tras una larga historia de denuncias y litigios abanderados por el Grupo Municipal de Izquierda Unida, la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia ha declarado terminado el procedimiento ante el abandono del recurso por parte del propietario del invernadero.

El expediente municipal del invernadero, que ocupa una extensión de 190 metros, se abrió hace más de dos años con una inspección que ratificó la ocupación indebida del camino público. Un decreto municipal ordena la demolición de la construcción agrícola en diciembre de 1998. El propietario recurrió en los tribunales, que acaban de archivar el caso ante el abandono del propietario. El ayuntamiento tiene ya vía libre para volver a ordenar que se restituya el camino. En los próximos días decretará de nuevo la ejecución forzosa del derribo del invernadero.

En el caso de que el propietario no se ocupe de eliminar la construcción, el ayuntamiento podrá ejecutar el decreto y pasarle la factura al dueño. Otra vía legal que puede emplear la administración local es la emisión de multas coercitivas hasta el momento en el que el propietario restablezca los términos del camino público. La sanción por ocupar la vía pública con una construcción privada puede llegar a medio millón de pesetas.

■ **Fuente Álamo**

La mancomunidad inaugura la ludoteca de ocio y tiempo libre para niños

EFE • FUENTE ÁLAMO

La ludoteca que la Mancomunidad de Servicios Sociales del Sureste y el Ayuntamiento de Fuente Álamo han creado dentro del programa de ocio y tiempo libre del plan de prevención de drogodependencias se inauguró ayer. Se trata de un centro público especialmente pensado para niños y adolescentes de edades comprendidas entre seis y quince años en el que se favorece y estimula el juego infantil, ofreciendo los elementos materiales necesarios, como juguetes y espacios de juego, así como orientaciones, ayudas y compañías que se requieran para el juego.

La ludoteca abrirá los martes, miércoles y jueves para niños de seis a diez años, de 17.30 a 19.30 horas, y los sábados y domingos para niños de once a quince años, de 18.30 a 21.30 horas. Ofrece juegos y juguetes que los niños pueden utilizar allí mismo o llevárselos a casa en régimen de préstamo.